



El trámite de audiencia y propuesta de resolución provisional, se encuentran publicados en internet en el portal oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, <http://www.juntaex.es/con03>, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación laboreo para consultar el estado de los expedientes.

Las alegaciones a dicho trámite podrán presentarlas en el Registro General de esta Consejería, así como en los demás lugares previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dirigirán al Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, en la avenida Luis Ramallo, s/n., CP 06800, Mérida (Badajoz), con indicación de la referencia: Ayuda y Número de expediente.

Mérida, 6 de marzo de 2019. La Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, M.^a CARMEN MORENO RUIZ.

• • •

ANUNCIO de 7 de marzo de 2019 por el que se hace pública la resolución de las solicitudes de calificación de explotación agraria prioritaria por la Dirección General de Política Agraria Comunitaria. (2019080287)

A través de este anuncio se comunica a las personas interesadas que presentaron su solicitud de calificación de explotación agraria prioritaria mediante el trámite de solicitud única, que pueden acceder al texto íntegro de la resolución, relativas a dicha calificación, en el portal oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Política Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, en el entorno Laboreo de dicho portal www.gobex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo, utilizando para ello sus claves personales.

Mérida, 7 de marzo de 2019. El Director General de Política Agraria Comunitaria, JAVIER GONZALO LANGA